

**ACTA SESIÓN N.º 01-2025**  
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**  
**CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE**

En Arica, a 15 de enero de 2025, en dependencias de la Facultad de Medicina de la Universidad de Tarapacá, calle 18 de Septiembre N°2222, Arica, Región de Arica y Parinacota se da inicio a la Asamblea General Ordinaria del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, bajo la dirección del Presidente de la Corporación, señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas doña Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la Corporación.

**I. ASISTENCIA**

Participan presencialmente en la sesión el señor Emilio Rodríguez Ponce, Rector de la Universidad de Tarapacá; el señor Marcos Cikutovic Salas, Rector de la Universidad de Antofagasta; el señor Forlín Aguilera Olivares, Rector de la Universidad de Atacama; la señora Luperfina Rojas Escobar, Rectora de la Universidad de La Serena; el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso; el señor Carlos González Morales, Rector de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación; la señora Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile; la señora Marisol Durán Santis, Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana; la señora Elisa Araya Cortés, Rectora de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; el señor Rodrigo Vidal Rojas, rector de la Universidad de Santiago de Chile; la señora Fernanda Kri Amar, Rectora de la Universidad de O'Higgins; el señor Oscar Garrido Alvarez, rector de la Universidad de Los Lagos y el señor José Maripani Maripani, Rector de la Universidad de Magallanes.

Participan en forma virtual Alberto Martínez Quezada, Rector de la Universidad Arturo Prat; el señor Carlos Torres Fuchslocher, Rector de la Universidad de Talca; la señora Julia Fawaz Yissi, Prorectora de la Universidad del Bío-Bío, y el señor Juan Manuel Fierro Bustos, Rector (S) de la Universidad de la Frontera.

Además, están presentes en calidad de invitadas los profesionales de la Secretaría Técnica de la corporación, Elizabeth Espíndola, Coordinadora de Análisis Financiero, Catalina Muñoz, Asesora Jurídica, y Pablo Cereceda, Director de Comunicaciones del Consorcio

Siendo las 09:00 horas se inicia la sesión.

## II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El Presidente expresa que, de acuerdo con la lista de asistencia, han comparecido un total de diecisiete universidades socias, cumpliéndose de esta forma con el quórum de constitución de la asamblea correspondiente a dos tercios de los miembros de la corporación establecido en el artículo décimo primero de los estatutos.

## III. OBJETO DE LA SESIÓN

El Presidente explica a la asamblea que la sesión tiene por objeto tratar las materias contenidas en la convocatoria, y que corresponden a las siguientes:

1. Aprobación Acta sesión 11/2024
2. Cuenta de Presidencia
3. Revisión propuesta de Presupuesto Operacional CUECH
4. Presentación Comisión Finanzas
5. Varios

## IV. DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Aprobación de Acta N°11 de 2024

El Presidente informa que en esta sesión corresponde que las señoras y señores rectores se pronuncien sobre el contenido del acta N° 11, que fue enviada a los correspondientes correos electrónicos.

**ACUERDO:** Sin debate, y no existiendo observaciones por parte de las rectoras y rectores presentes, se acuerda por unanimidad aprobar el acta N° 11, de 2024, sin perjuicio de que se podrán hacer llegar a la Secretaría Técnica, las observaciones en caso de haberlas.

## 2. Cuenta de la Presidencia:

El Presidente del CUECH, señor Osvaldo Corrales Jorquera, presenta un resumen de las actividades recientes y los temas estratégicos abordados desde la última sesión, agrupados en los siguientes puntos clave:

**2.1. Discusión sobre el financiamiento de la educación superior** El Presidente informa sobre la comparecencia ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, donde junto con otros representantes del sistema universitario expusieron las preocupaciones del Consorcio respecto al nuevo proyecto de financiamiento de la educación superior.

Se plantearon observaciones sobre la necesidad de corregir aspectos del proyecto, en particular la regulación de los aranceles; la posible implementación de un copago progresivo; la falta de certeza respecto de la oportunidad de los flujos de financiamiento; y la urgencia de modificar el CAE, pero asegurando un análisis financiero adecuado en la transición al nuevo sistema.

Asimismo, en la reunión sostenida con la Subsecretaría de Hacienda y el Subsecretario de Educación Superior, se expresó la preocupación del CUECH por la omisión de medidas que facilitarían la gestión de las universidades en la ley de reajuste del sector público y en la modificación a la ley de compras públicas.

**2.2. Problemática de la ley de compras públicas y su impacto en las universidades.** El Presidente informa que se identificó una grave consecuencia en la nueva ley de compras públicas, que extiende a nuevas entidades la aplicación de la Ley N° 19.886, al incluir a corporaciones, fundaciones y asociaciones en las que participe de su administración o dirección un organismo de la Administración del Estado, y que reciban transferencias de fondos públicos superiores a 1.500 UTM anuales. Esta norma podría ser aplicable a los centros de investigación que tengan dicha naturaleza jurídica y en los que participe una universidad estatal, lo que desincentivaría la colaboración con otras instituciones no afectas a tal ley.

Tras gestiones realizadas con la Subsecretaría de Hacienda, se aprobó incluir en un proyecto de ley miscelánea que se encuentra elaborando ese ministerio, una norma que permita excluir a los centros de investigación de la aplicación de la ley 19.886. No obstante, se mantiene la preocupación general por el impacto de esta normativa en la autonomía universitaria y la gestión de recursos.

Otorgada la palabra,



que el presupuesto 2024 tuvo un incremento del 5 % en gastos respecto de lo originalmente planificado, principalmente debido a ajustes en costos de comunicaciones y pasajes aéreos, así como la aplicación del IVA en ciertos servicios que inicialmente no se habían considerado con este cargo.

**3.1. Ejecución presupuestaria 2024:** Se detalla que:

- Los ingresos proyectados fueron de **551 millones de pesos**, mientras que los ingresos efectivamente percibidos fueron **541 millones**, existiendo un saldo de caja disponible de **61 millones**.
- Se registró un desfase en gastos operacionales, especialmente en **costos de viajes y alojamiento**, cuyo valor aumentó más de lo estimado.
- El gasto en comunicaciones se corrigió debido a la aplicación del IVA y a la contratación de servicios adicionales de difusión.

**3.2. Propuesta de presupuesto 2025** Para 2025 se proyecta un presupuesto de **553 millones de pesos**, con ajustes en distintas áreas:

- Un aumento del **4,2 % en remuneraciones**, ajustado de acuerdo con la ley de presupuesto, con excepción del cargo directivo superior.
- La corrección en el gasto en **comunicaciones y difusión**, manteniendo las campañas de posicionamiento del CUECH.
- Ajustes en los costos operacionales para reflejar el alza en precios de pasajes y alojamiento.

Durante la sesión, se destacó la importancia de alcanzar un presupuesto equilibrado y se expresó preocupación por la dependencia de saldos acumulados de años anteriores para financiar gastos operacionales. Se reconoce que el incremento de costos operacionales responde a factores como la inflación y mayores exigencias administrativas y se planteó la necesidad de realizar ajustes graduales con el objetivo de lograr un equilibrio financiero en 2026.

Sin embargo, se advierte que cualquier ajuste debe considerar la viabilidad operativa del Consorcio, dado que sus ingresos provienen exclusivamente de los aportes de las universidades. Se hizo énfasis en que [REDACTED]

Asimismo, se enfatizó que la contención del gasto no debe afectar las nuevas responsabilidades asumidas en materia de transparencia, comunicaciones y

representación institucional, ya que estos aspectos fortalecen la incidencia del CUECH en la discusión pública sobre educación superior. Se destacó que el aumento en los costos de difusión responde a la demanda de mayor presencia del Consorcio en el debate público y parlamentario, impulsado por las mismas universidades.

En relación con la sostenibilidad financiera del Consorcio, se planteó la necesidad de explorar nuevas fuentes de financiamiento que no sobrecarguen a las universidades y de optimizar el uso de los recursos para garantizar eficiencia sin comprometer funciones esenciales. También se sugerirá evaluar mecanismos de financiamiento complementarios y establecer alianzas estratégicas para generar ingresos adicionales. Se advirtió que la discusión presupuestaria no debe centrarse únicamente en la reducción de gastos, sino también en la búsqueda de alternativas que fortalezcan la estabilidad financiera del CUECH.

Se debatió sobre el presupuesto destinado a comunicaciones y difusión, reconociendo su relevancia para el posicionamiento del Consorcio, pero también la necesidad de evaluar su impacto y optimizar costos. En este marco, se discutió la viabilidad de aumentar la cuota social para cubrir el mayor costo operacional del Consorcio, lo que generó opiniones mixtas.

Se explicó que el aparente incremento en costos de comunicaciones responde a la ampliación de la cobertura en medios, la gestión de crisis y la implementación de nuevas estrategias digitales, lo que ha fortalecido la presencia del Consorcio en la agenda pública y parlamentaria. No obstante, se considera pertinente revisar la relación costo-beneficio de estas acciones para garantizar su eficiencia.

Finalmente, se reconoce la existencia de nuevos gastos asociados a la implementación de regulaciones que aplican al CUECH, así como la necesidad de efectuar ajustes presupuestarios progresivos. Se propuso que el presupuesto de 2026 sea equilibrado, permitiendo transitar hacia ese objetivo durante 2025 sin afectar la operatividad del Consorcio ni su capacidad de representación

Realizada la votación para la aprobación del presupuesto del CUECH 2025 en los términos sugeridos, este se aprueba con el voto favorable de la mayoría absoluta de los asistentes a la sesión, con la abstención del Rector Alberto Martínez Quezada, de la Universidad Arturo Prat, y la Rectora Marisol Durán Santis, de la Universidad Tecnológica Metropolitana

**ACUERDO:** Por mayoría se acuerda aprobar el presupuesto **con observaciones**, estableciendo como meta que el presupuesto 2025 logre un equilibrio entre ingresos y

gastos. Para ello, se realizarán ajustes progresivos en el gasto operacional y se acuerda conformar una Comisión de Rectores y Rectoras que en el plazo de seis meses realice una evaluación de posibles mecanismos para optimizar los recursos sin afectar las funciones esenciales del Consorcio.

Asimismo, se aprueban los aportes ordinarios y extraordinarios propuestos por el Directorio, expresados en UTM de acuerdo con los Estatutos del CUECH.

#### **4. Presentación Comisión Financiera del CUECH**

La Comisión Financiera, conformada por rectoras y rectoras miembros del CUECH, presentó un informe sobre los avances en su trabajo. La exposición estuvo a cargo de Elizabeth Espíndola, coordinadora del área de Finanzas del CUECH, quien explicó la propuesta de distribución de recursos adicionales del AIUE, formulada por la Comisión.

Espíndola advierte que la Comisión Financiera, designada por los rectores del CUECH, ha estado trabajando en estrategias para mejorar el financiamiento de las universidades estatales, presentado una propuesta de distribución de recursos estatales para ser sometida a votación.

En este contexto, se identificó que la distribución histórica del AFD (Aporte Fiscal Directo) ha generado inequidades, con universidades que reciben menos del promedio esperado y que estas debiesen ser aminoradas a través del AIUE. Para 2025 el presupuesto del AIUE considera un incremento del 7,17 %, equivalente a 6.771 millones de pesos adicionales, y la propuesta busca una distribución redistributiva de estos fondos, enfocándose en las universidades que han sido menos beneficiadas históricamente.

##### **Criterio de redistribución**

- Se analizó la asignación de recursos del AFD desde 2020 hasta 2024, identificando que la distribución ha sido constante, dejando a algunas universidades en desventaja.
- Para corregir esto, la comisión propone aplicar una función cuadrática que amplifique las diferencias con respecto al promedio de asignación del AFD.
- Esto significa que las universidades que han recibido menos recursos históricamente serán las que más reciban de este nuevo fondo.

### **Resultados esperados con la aplicación de la Propuesta:**

- Las universidades bajo el promedio histórico del AFD recibirán más recursos del AIUE.
- Las que están sobre el promedio no recibirán recursos adicionales de este fondo.
- Se mantiene la asignación histórica ajustada al 4,2 % de reajuste correspondiente a la inflación.

En conclusión, señala que esta metodología y propuesta busca corregir desigualdades en la distribución del AFD a través del AIUE 2025, asegurando que los recursos adicionales lleguen a las universidades más desfavorecidas en términos históricos.

Otorgada la palabra, la rectora Kri intervino enfatizó que la propuesta se refiere únicamente al incremento de este año y que ninguna universidad recibiría menos AIUE que el año anterior. Explicó que el objetivo es beneficiar a aquellas instituciones que reciben un AFD muy bajo y que se busca establecer un mecanismo permanente para futuras asignaciones. También advirtió que, aunque el CUECH acuerde una propuesta, la decisión final recae en la Subsecretaría, por lo que es clave presentar la propuesta con anticipación y hacerle seguimiento.

Rectoras y rectores valoraron y agradecieron el trabajo desarrollado por la Comisión Financiera y, en general, coincidieron en la necesidad de contar con mayor financiamiento estatal. Luego, algunos plantearon la necesidad de corregir inequidades históricas en la distribución de estos fondos, argumentando que las universidades creadas más recientemente han recibido un financiamiento menor en comparación con las tradicionales. En este sentido, se considera necesaria una revisión del criterio de asignación para garantizar una distribución más equitativa.

Varias universidades manifestaron la necesidad de conocer la distribución exacta que les correspondería con la propuesta para poder emitir un pronunciamiento informado. Asimismo, manifestaron que, en todo caso, la propuesta solo podría ser aprobada para 2025, pues no es posible comprometer ingresos futuros de cada universidad.

Por otro lado, otras socias manifestaron dudas respecto de la propuesta, señalando que una redistribución entre universidades afectaría sus presupuestos. Se enfatizó que, si bien es legítimo discutir ajustes en la distribución, estos no debiesen realizarse en perjuicio de universidades que ya cuentan con compromisos financieros establecidos.

Al cerrar el debate, el Presidente recalcó la complejidad del contexto presupuestario para las universidades estatales y la importancia de mantener la unidad del CUECH al

presentar propuestas ante la Subsecretaría de Educación Superior. Señaló que la comisión había trabajado con generosidad y altura de miras, y que, aunque la propuesta no resolvía de fondo el problema estructural de financiamiento, representaba un intento de mitigar desigualdades puntuales. Hecho este alcance, se sometió la iniciativa a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor (13):

1. Emilio Rodríguez Ponce, Rector de la Universidad de Tarapacá
2. Alberto Martínez, Rector de la Universidad Arturo Prat
3. Marcos Cicutovic Salas, Rector de la Universidad de Antofagasta
4. Forlín Aguilera, Rector de la Universidad de Atacama
5. Luperfina Rojas Escobar, Rectora de la Universidad de La Serena
6. Carlos González Morales, Rector de la Universidad de Playa Ancha
7. Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso
8. Fernanda Kri Amar, Rectora de la Universidad de O'Higgins
9. Marisol Durán Santis, Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana
10. Elisa Araya Cortez, Rectora de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
11. Carlos Torres, Rector de la Universidad de Talca.
12. Óscar Garrido Álvarez, Rector de la Universidad de Los Lagos
13. José Maripani Maripani, Rector de la Universidad de Magallanes

Abstenciones (4):

1. Julia Fawaz Yissi, Prorectora de la Universidad del Bío-Bío
2. Juan Manuel Fierro, Rector (S) de la Universidad de La Frontera
3. Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile
4. Rodrigo Vidal Rojas, Rector de la Universidad de Santiago de Chile

**ACUERDO:** Por mayoría de los miembros presentes, rectoras y rectores aprueban la propuesta de distribución AIUE 2025, elaborada por la Comisión Financiera del CUECH, con el objeto de ser presentada a la Subsecretaría de Educación Superior.

## 5. Varios

Otorgada la palabra por el Presidente, rectoras y rectores intervienen para plantear algunos puntos varios, los cuales son sintetizados a continuación:

Página 9 de 14

- 5.1. **Creación de una máxima jerarquía académica nacional.** El Rector Vidal (USACH) propone avanzar en la creación de una jerarquía académica superior para cumplir con el artículo 44 de la Ley 21.094. Sugiere que la USACH elabore una propuesta para el CUECH y la discutan sin premura. Al respecto, el Rector Torres hace presente que la ley solo establece la posibilidad, no la obligación, y sugiere que primero cada universidad exprese su opinión al respecto.
- 5.2. **Solicitud de Contraloría sobre los gastos de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado.** El Rector Vidal pregunta si cada universidad responderá [REDACTED] una respuesta conjunta. Indica [REDACTED]  
[REDACTED]
- Al respecto, la Directora Ejecutiva del CUECH explica que en una instancia previa se [REDACTED], pero la Contraloría desestimó esos argumentos, estableciendo que la ley obliga a proporcionar la información solicitada a cada universidad. Aclara que si bien los diputados podrán opinar públicamente sobre el contenido de esta información, no pueden determinar la pertinencia o mérito de las actividades realizadas.
- El Presidente del CUECH confirma que, dado que los requerimientos fueron dirigidos a cada universidad individualmente y la Contraloría ya ha emitido un dictamen claro, cada institución deberá responder de manera autónoma en los términos que estime pertinentes.
- 5.3. **Requisitos de acceso a las pedagogías.** El Rector Vidal indica que en marzo deben presentar una propuesta sobre los requisitos de acceso a las pedagogías. Sobre el punto la Rectora Araya refiere que el CUECH está atrasado en la discusión del tema y menciona que el protocolo de acuerdo establece la necesidad de definir si se mantendrán o modificarán los requisitos.
- 5.4. **Clonación de Clave Única y suplantación de identidad.** El Rector Vidal comparte su experiencia de suplantación de identidad tras la clonación de su Clave Única. Relata que falsamente lo hicieron aparecer como denunciante en la SES contra su propia universidad. Recomienda cambiar la clave cada 2-3 meses.

**5.5. Imagen de la USACH en los medios:** Rector Vidal expone que la USACH realizó recientemente un estudio respecto de su participación en medios, en el cual se concluye que la universidad apareció cerca de 12.000 veces en los medios en 2024, con un 94% de menciones positivas. Propone compartir estrategias de comunicación con otras universidades para mejorar su posicionamiento mediático.

**5.6. Taller CUECH de Planificación en Marzo:** Alejandra Contreras consulta si se realizará el encuentro de planificación anual en marzo. Se confirma la necesidad de realizarlo, pero se debe definir el lugar, ya que no se podrá realizar en la sede de Pucón de la Universidad de La Frontera. El Rector Rodríguez ofrece su universidad y el Rector Torres también evaluará una alternativa.

El Presidente Corrales refuerza la importancia del encuentro, ya que será clave para definir estrategias de largo plazo y abordar el cierre del gobierno actual.

Rectoras y Rectores acuerdan efectuarlo el 13 y 14 de marzo, en lugar por definir.

**5.7. Programa "Búsqueda de la Verdad":** Alejandra Contreras informa sobre una visita de un asesor de la Subsecretaría de Justicia para solicitar apoyo en la implementación del programa presidencial de búsqueda de la verdad sobre casos de abuso y violencia a niños en instituciones estatales. Explica que el Ministerio de Justicia enfrenta restricciones presupuestarias y busca apoyo en dos aspectos: **Infraestructura física:** Espacios en universidades (especialmente en Santiago) para instalar la comisión y atención en regiones; y **Personal especializado para atención.**

Se propone que estudiantes de psicología, trabajo social y derecho puedan participar a través de prácticas profesionales y clínicas jurídicas.

Los rectores y rectoras se manifiestan de acuerdo con la participación de las universidades estatales en la materia y encomiendan al equipo técnico del CUECH que realice las gestiones de coordinación necesarias.

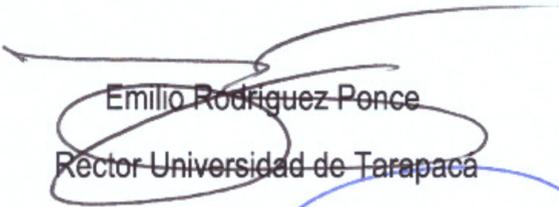
**5.8. Proyecto AES Andes en Cerro Paranal:** El Presidente del CUECH informa sobre el megaproyecto de AES Andes en Cerro Paranal, el cual ha generado gran preocupación en la comunidad científica, especialmente en el ámbito astronómico, debido a su impacto potencial en la calidad de los cielos en la

zona. Se menciona que este proyecto podría comprometer la inversión y el desarrollo de los observatorios existentes, incluido el Extremely Large Telescope (ELT) de la ESO, debido a contaminación lumínica, polvo en suspensión y otras afectaciones ambientales.

La Rectora Devés señala que la ESO y ALMA han expresado públicamente su preocupación y que el tema involucra a los ministerios de Energía, Ciencia y Cancillería. Se advierte que la normativa ambiental actual no contempla las exigencias científicas necesarias para resguardar la calidad del cielo en esta área, por lo que se debe recurrir a acuerdos internacionales.

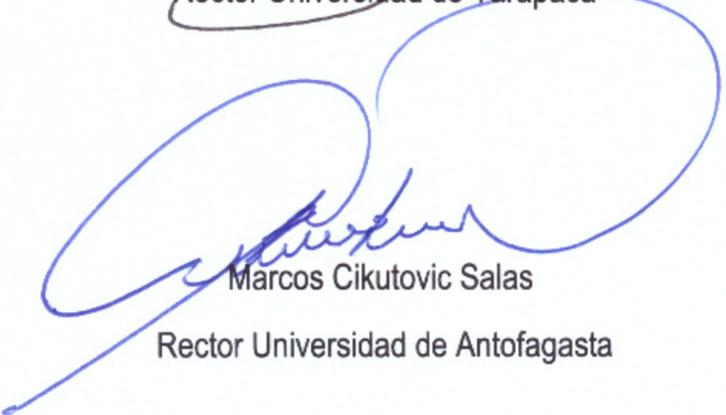
Rectoras y rectores acuerdan que el CUECH emitirá una declaración pública manifestando su postura frente a este tema y realizará gestiones para interpelar a las autoridades pertinentes, incluyendo el envío de cartas a los ministerios involucrados.

Sin otros temas que tratar, se pone término a la sesión a las 14:00 horas.

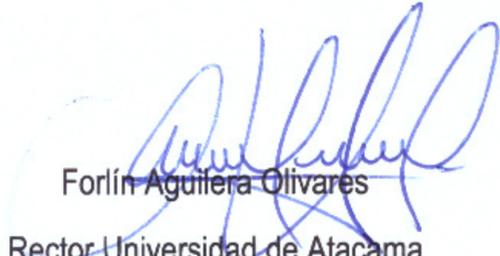


Emilio Rodríguez Ponce  
Rector Universidad de Tarapacá

Alberto Martínez Quezada  
Rector Universidad Arturo Prat



Marcos Cikutovic Salas  
Rector Universidad de Antofagasta



Forlín Aguilera Olivares  
Rector Universidad de Atacama

Luperfina Rojas Escobar  
Rectora Universidad de La Serena

Osvaldo Corrales Jorquera  
Rector Universidad de Valparaíso

Carlos González Morales  
Rector Universidad de Playa Ancha de  
Ciencias de la Educación

Rosa Devés Alessandri  
Rectora Universidad de Chile

Rodrigo Vidal Rojas  
Rector Universidad de Santiago de Chile

Marisol Durán Santis

Rectora Universidad Tecnológica Metropolitana

Elisa Araya Cortez

Rectora Universidad Metropolitana de Ciencias  
de la Educación

Fernanda Kri Amar  
Rectora Universidad de O'Higgins

Carlos Torres Fuchslocher  
Rector Universidad de Talca

Julia Fawaz Yissi Prorrectora  
Universidad del Bío-Bío

Juan Manuel Fierro Bustos

Rector (S) Universidad de La Frontera

Oscar Garrido Alvarez

Rector Universidad de Los Lagos

José Maripani Maripani  
Rector Universidad de Magallanes